

## COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a <u>u</u> de <u>Octubre</u> del año <u>2023</u> , la Comisión
Electoral establecida con fecha <u>Ola de Octubre</u> del año <u>2021</u> , para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria forupación Coust y Cultural y Dopostira Union Johno
informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de
Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: 18 de Noviembre del 2022
Horario : 10 AM.
Lugar y dirección: Pagoso # 286/

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Clarua

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.